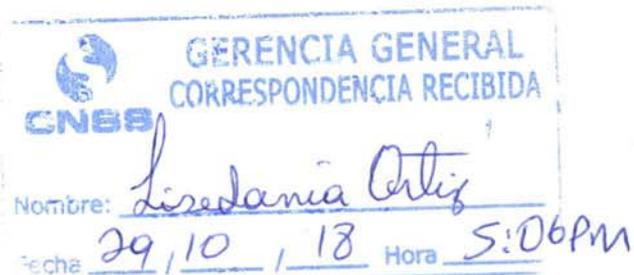




República Dominicana
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
"Año del Fomento de las Exportaciones"

SISALRIL DSI No. - 2018010788
12.9 OCT 2018



Señor
Lic. Winston Santos
Ministro de Trabajo.
Presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social.
Torre de la Seguridad Social. Naco.

Asunto: Propuesta Para La Implementación De La Estrategia De Atención Primaria Y Primer Nivel De Atención En El Seguro Familiar De Salud

Estimado Sr. Ministro:

Después de saludarle, tengo el agrado de remitirle anexa la propuesta sobre Atención Primaria de Salud y Primer Nivel de Atención en el Seguro Familiar de Salud, solicitada por el honorable CNSS mediante su Resolución No. 431-02 de fecha 19 de octubre 2017. El documento de la propuesta está compuesto por un documento central y 4 anexos. El primero de ellos contiene una aproximación al costo de la propuesta en cada uno de sus componentes. El segundo contiene una descripción detallada de las coberturas. El tercero contiene una síntesis de los aspectos estimados clave que deberían ser considerados en la Resolución que apruebe el CNSS y en el cuarto se ha incluido una sugerencia de Plan de Trabajo, en el cual se identifican tareas que corresponden a diversas instituciones, a fin de avanzar en la implementación.

Estamos remitiendo la propuesta en formato impreso y en formato de archivo digital para facilitar su reproducción.

La propuesta consiste esencialmente en modificar el Grupo Uno del Catálogo de Coberturas del PDSS, para denominarlo Atención Primaria, Promoción y Prevención, y reorganizar su contenido de coberturas en tres Subgrupos. El Subgrupo 1.1 incluiría las coberturas correspondientes al Primer Nivel de Atención. El Subgrupo 1.2. las coberturas de Prevención Secundaria y Terciaria para afiliados con Hipertensión Arterial y/o Diabetes y el Subgrupo 1.3 de carácter transitorio, a fin de facilitar la transición hacia las nuevas coberturas.

En total se ha identificado una cartera de 383 coberturas explícitas para el primer Nivel de Atención, de las cuales 110 son nuevas, y 114 coberturas para Prevención Secundaria y Terciaria de las cuales 21 son nuevas.

Página 1 de 2



• Av. 27 de Febrero No. 261 • Edificio SISALRIL • Ensanche Piantini • Santo Domingo, R.D.
• Ofic. Princ.: 809-227-0714 • Servicio al Usuario: 809-227-4050 • Stgo.: 809-724-0556
• Fax: 809-540-3640 • Email: ofau@sisalril.gob.do • Website: www.sisalril.gob.do



República Dominicana
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
"Año del Fomento de las Exportaciones"

La preparación de esta propuesta ha incluido una exhaustiva revisión de las experiencias nacionales e internacionales, consultas con Sociedades Médicas Especializadas y con expertos reconocidos, así como con representantes del sector empleador, del sector sindical, instituciones gubernamentales y de la sociedad. Fue presentada ante el Comité Interinstitucional de la SISALRIL, órgano de carácter consultivo previsto en el artículo 179 de la Ley 87-01 y dos sesiones de trabajo con equipos técnicos derivados de dicho Comité.

Estamos convencidos que la propuesta de ampliación y reestructuración de las coberturas en el Grupo Uno del Catálogo, con un enfoque de Atención Primaria de Salud, constituirá una de las más importantes modificaciones introducidas en el Plan Básico de Salud (actual PDSS) desde los inicios del Seguro Familiar de Salud. Fortalecerá un enfoque de Promoción de la vida saludable y de Prevención de los principales problemas de salud de los afiliados, desarrollará el Primer Nivel como puerta de entrada, creará condiciones para que las ARS organicen a los PSS en redes según nivel de complejidad, contribuirá significativamente a reducir las complicaciones por enfermedades crónicas, fortalecerá la sostenibilidad financiera del sistema y, muy importante, controlará el gasto familiar de bolsillo de las familias.

Hacemos valer esta oportunidad para reiterarle nuestra disposición a participar activamente en los espacios técnicos que el honorable CNSS tenga a bien comisionar para el estudio y valoración de la propuesta que estamos remitiendo.

Con nuestras manifestaciones de afecto y aprecio por su labor en tan importantes responsabilidades,

Muy atentamente.

Dr. Pedro Luis Castellanos
Superintendente

PLC/pj/yp



Copia: Lic. Rafael Perez Modesto. Gerente General del CNSS.





RECIBIDO SIN LEER

D0182796

RECIBIDO POR: NATHALI ORTIZ PILARTE

2018-10-30T09:31:36-04:00

SISALRIL